I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

9

0000529

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 13 ABR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/759/2015; el Memorándum N°600/216/2015 del Secretario Comunal de Planificación; fotocopia del Ord. N°1000/491/2014 de la Dirección Jurídica; del Ord. N°700/685/2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Memorándum N°600/216/2015 del Secretario Comunal de Planificación.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Hernán Triviño Vásquez.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Investigador don Hernán Triviño V.
Departamento de Personal
Página Web.